

MENDOZA, 19 MAR 2018

VISTO:

El acta paritaria relacionada con el Personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional de Cuyo de fecha 26 de febrero de 2018.

CONSIDERANDO:

Que la misma sugiere la conformación de una comisión técnica asesora por cada unidad académica, a efectos de continuar analizando expedientes referidos a la regularización de la situación laboral.

Que elaborar un diagnóstico de la situación de los agentes que cumplen cargos de mayor responsabilidad es de interés común de todas las unidades académicas.

Que parece propicio el momento de actuación de dicha comisión en paralelo con el proceso de efectivización de los agentes de la Universidad Nacional de Cuyo.

La necesidad de constituir la comisión a efectos de que inicie su actuación en el menor tiempo posible.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Constituir la Comisión Técnica aprobada por el Acta de Paritaria, de la siguiente manera:

En representación del Decano

Titular: Secretario de Gobierno Sr. Pablo TORNELLO

Suplente: Directora General Administrativa Téc. Univ. Mariana SANTOS

Por Secretaría Económica Financiera:

Titular: Secretaria Económico-Financiera Cdra. Rosana Fabiola ORTIGALA

Suplente: Directora General Económico-Financiera Téc. Univ. Adriana Noemí BENEGAS

Por Consejeros Directivos

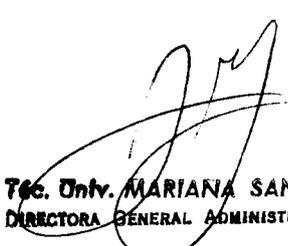
Titular: Téc. Univ. Gustavo Jesús Alfredo RODRIGUEZ

Suplente: Sr. Héctor Miguel YANQUEZ

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 147

F. A.
MS/ms


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO